

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

11693 *TEOVENTURA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ESCINDIDA)
SUITES HOME 28, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD
BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y el RDL 9/2012 de 16 de marzo, se hace público el acuerdo de la Junta General y Universal de Socios de Teoventura, S.L., fechado el día 24 de septiembre de 2014, por el que se decidió por unanimidad la escisión parcial de la compañía, mediante la división de parte de su patrimonio que se traspasa a una sociedad limitada de nueva creación que se denominará "SUITES HOME 28, S.L.". La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor adjudicado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Teoventura, S.L. a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Sant Esteve de Palautordera, 25 de septiembre de 2014.- El Administrador único, Teodoro Ventura Cavalle.

ID: A140056324-1